



Santiago, 11 de abril de 2023

**HECHO ESENCIAL  
ENJOY S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1033**

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), informo en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, “Enjoy”) lo siguiente:

- Con fecha 13 de enero de 2022 Enjoy y Dreams S.A. (“Dreams”) suscribieron un contrato en idioma inglés denominado *Merger Agreement* en virtud del cual acordaron combinar sus negocios mediante una fusión.
- El cierre de la fusión estaba sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones, la última de las cuales debía cumplirse en o antes del 13 de julio de 2023.
- Las partes han acordado no perseverar en la combinación de negocios y, de común acuerdo, han puesto término al *Merger Agreement*.

A esta fecha no es posible determinar los efectos que lo informado pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de Enjoy.

Enjoy mantendrá a vuestra Comisión debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación a los hechos que revela.

Sin otro particular, se despide atentamente

Eliseo Gracia M.  
Gerente General  
Enjoy S.A.